



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Objetivo

El presente documento tiene como objeto establecer las bases para la contratación de “**Servicio tercerizado para mantenimiento preventivo de acondicionadores de aires en sedes judiciales**”.

2. Fuente de recursos

Los fondos para financiar el costo de la contratación, objeto de las presentes especificaciones técnicas, período fiscal 2023, por un monto un **millón quinientos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,500,000.00)**.

3. Descripción y especificaciones técnicas

Los servicios abarcan el mantenimiento preventivo en las siguientes edificaciones:

DISTRITO NACIONAL

PALACIO DE LAS CORTE DE APELACION D.N.		
EQUIPOS	CAPACIDAD	CANTIDAD
TIPO SPLIT	12,000BTU	26
TIPO SPLIT	18,000 BTU	16
TIPO SPLIT	24,000 BTU	18
PISO TECHO	36,000 BTU	24
PISO TECHO	48,000 BTU	05
MANEJADORA	60, 000 BTU	74
MANEJADORA	6 TONELADA	01
MANEJADORA	7,5 TONELADA	03
TOTAL		167 unidades



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD NUEVA		
EQUIPOS	CAPACIDAD	CANTIDAD
TIPO SPLIT	12,000BTU	08
TIPO SPLIT	18,000 BTU	05
TIPO SPLIT	24,000 BTU	33
PISO TECHO	36,000 BTU	16
PISO TECHO	48,000 BTU	05
MANEJADORA	60, 000 BTU	30
TOTAL		97 unidades

CORTE DE TRABAJO D.N.		
EQUIPOS	CAPACIDAD	CANTIDAD
TIPO SPLIT	12,000BTU	05
TIPO SPLIT	18,000 BTU	04
TIPO SPLIT	24,000 BTU	01
PISO TECHO	18,000 BTU	01
MANEJADORA	48,000 BTU	03
MANEJADORA	60, 000 BTU	05
TOTAL		19 unidades

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL D.N.		
EQUIPOS	CAPACIDAD	CANTIDAD
PISO TECHO	60,000 BTU	03
MANEJADORA	48,000 BTU	02
MANEJADORA	60, 000 BTU	02
TOTAL		7 unidades



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROVINCIA SANTO DOMINGO

PALACIO DE JUSTICIA STO.DGO. ESTE		
EQUIPOS	CAPACIDAD	CANTIDAD
TIPO SPLIT	12,000BTU	48
TIPO SPLIT	18,000 BTU	32
TIPO SPLIT	24,000 BTU	18
PISO TECHO	36,000 BTU	18
PISO TECHO	48,000 BTU	16
MANEJADORA	60, 000 BTU	09
TOTAL		141 unidades

PALACIO DE JUSTICIA DE STO. DGO. OESTE		
EQUIPOS	CAPACIDAD	CANTIDAD
TIPO SPLIT	12,000BTU	03
TIPO SPLIT	18,000 BTU	12
TIPO SPLIT	24,000 BTU	04
PISO TECHO	36,000 BTU	02
PISO TECHO	48,000 BTU	06
MANEJADORA	60, 000 BTU	01
TOTAL		28 unidades

PALACIO DE JUSTICIA DE SANTO DOMINGO NORTE		
EQUIPOS	CAPACIDAD	CANTIDAD
TIPO SPLIT	12,000BTU	04
TIPO SPLIT	18,000 BTU	02
TIPO SPLIT	24,000 BTU	01
PISO TECHO	36,000 BTU	02
PISO TECHO	48,000 BTU	01
MANEJADORA	60, 000 BTU	03
TOTAL		13 unidades



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

TRIBUNAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE DE SANTO DOMINGO		
EQUIPOS	CAPACIDAD	CANTIDAD
TIPO SPLIT	12,000BTU	02
TIPO SPLIT	18,000 BTU	02
TIPO SPLIT	24,000 BTU	02
PISO TECHO	24,000 BTU	02
PISO TECHO	60,000 BTU	03
MANEJADORA	60, 000 BTU	06
TOTAL		17 unidades

4. Descripción técnica de las labores

- El servicio debe incluir para el mantenimiento preventivo las siguientes tareas para cada equipo:

UNIDADES EVAPORADORAS (Manejadoras y/o consolas)

1. Desmonte y limpieza de motor ventilador turbinas
2. Engrase de motor ventilador y chumaceras
3. Lavado del serpentín con agua y detergente con alta presión.
4. Limpieza de turbinas
5. Limpieza de bandeja de drenaje
6. Revisión de fuga de refrigerante y aceite, así como su reposición hasta:
 - 25 libras de refrigerante según aplique
 - Disolvente químico
 - Shampoo
 - Detergente
7. Conexiones y protección eléctrica, voltajes y amperajes
8. Insumos para la ejecución de estas operaciones



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

UNIDADES CONDENSADORAS:

1. Lavado del serpentín.
2. Revisión de conexiones eléctricas del contactar, protección, voltaje y amperajes.
3. Revisión de presiones alta y baja.

SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AIRE:

1. Desmonte y limpieza de rejillas, filtros de succión e inyección.
2. Revisión de la ductería.
3. Entregar hoja de ejecución del mantenimiento realizado.

5. Criterios de aceptación de los bienes y servicios

- a) Solo podrá hacer los ruidos propios de la operación de los equipos:

6. Documentación técnica

La propuesta que presente cada oferente deberá contener lo siguiente:

- a) Oferta técnica conforme a los bienes descritos en el numeral 4.
- b) Mostrar evidencia (contratos, ordenes de compras, certificaciones de recepciones conforme, etc.) donde demuestre una experiencia mínima de dos (2) años en estos servicios. Demostrable a través de mínimo dos (2) documentos.

7. Documentación económica

- a) Oferta Económica que deberá estar debidamente identificado con el proceso de adquisición de servicios, firmado por el Representante Legal (y sellado si es una empresa) en todas las páginas.

Nota:



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional, pesos dominicanos, (RD\$).
- La oferta económica debe incluir los costos de transporte por cada localidad.

8. Visita opcional al lugar de ejecución

Los oferentes para presentar sus propuestas podrán realizar visitas técnicas y obtener por sí mismos y bajo su responsabilidad, costo y riesgo, toda la información que puedan necesitar para preparar sus ofertas.

Las visitas se deben realizar con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física en los plazos autorizados por la Gerencia de Compras y Contrataciones. La visita de los oferentes al levantamiento informativo es de carácter opcional, sin embargo, sugerimos realizarla para que los oferentes visualicen los equipos que se les realizara el mantenimiento preventivo.

9. Lugar de ejecución de los servicios

Los lugares donde están instalados los equipos de refrigeración y sus direcciones se describen a continuación:

LOCALIDADES DISTRITO NACIONAL	
LOCALIDAD	DIRECCIÓN
Palacio de Justicia de las Cortes de Apelación del Distrito Nacional.	C/ Hipólito Herrera Billini, Santo Domingo D.N.
Palacio de Justicia de Ciudad Nueva.	C/ Fabio Fiallo, Santo Domingo.
Corte de Trabajo del Distrito Nacional.	C/ AV. Independencia 357, Santo Domingo D.N.
Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional.	C/ AV. Pedro Libio Cedeño #66, Santo Domingo D.N.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOCALIDADES PROVINCIA SANTO DOMINGO

LOCALIDAD	DIRECCIÓN
Palacio de Justicia de Santo Domingo Este.	AV. Charles de Gaulle 27, Santo Domingo Este.
Palacio de Justicia de Santo domingo Oeste.	AV. Las Palmas Esquina Reparto Rosa #52.
Palacio de Justicia de Santo Domingo Norte.	Parque Central, Ramón Matías Mella de Villa Mella.
Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de Santo Domingo.	C/ 17 Hermanas Carmelitas de San José # 03, Santo Domingo.

10. Criterios de evaluación y adjudicación

La adjudicación será decidida a favor de un único oferente cuya propuesta:

- 1) Fue calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones técnicas y económicas requeridas en las presentes especificaciones técnicas.
- 2) Presente el menor precio.

11. Tiempo/modalidad de ejecución de los trabajos

LOCALIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Distrito Nacional	Lunes a viernes: 8:00 am – 4:00 pm Lunes a viernes: 5:00pm – 11:00pm
Provincia Santo Domingo	Lunes a viernes: 8:00 am – 4:00 pm Lunes a viernes: 5:00 pm – 11:00pm
Según apliquen las condiciones locales	Sábado de 8:00 am - 4:00pm

Los servicios se iniciarán a partir emitida la orden de compras y la firma de la orden de inicio por la Dirección de Infraestructura Física.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

12. Condiciones de pago

Los pagos serán ejecutados contra factura, impuestos al día y recepción conforme del servicio.

13. Tiempo de entrega

El tiempo para la entrega del servicio, con lleva una frecuencia cuatros (4) intervenciones por año, es decir cada (3) meses, por un periodo máximo de doce (12) meses.

14. Idioma.

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

15. Obligaciones del proveedor.

El proveedor adjudicado tendrá la responsabilidad de:

- a) El Proveedor es responsable de reponer bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable al Consejo del Poder Judicial.
- b) El Proveedor es el único responsable ante El Consejo del Poder Judicial, de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presente especificaciones técnicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados al Consejo del Poder Judicial y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.
- c) Mantener identificado a todo el personal que sea utilizado en la realización de las labores objeto de esta contratación del servicio.
- d) Será obligatorio el uso de equipos de protección personal (EPP), tales como, chalecos, cascos, botas, gafas, mascarillas.
- e) El personal designado debe observar las normas de buena conducta, estando prohibido circular por las áreas que no tengan asignadas para la ejecución del servicio.
- f) El proveedor deberá ejecutar los trabajos con personal calificado y con experiencia en estos tipos de trabajos. Se hará responsable que dicho personal mantenga un correcto desempeño y comportamiento dentro de la jornada laboral.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- g) Es obligatorio al final de cada jornada de trabajo se realice una limpieza general del área (acumulación, bote y limpieza de desperdicios).

16. Peritos designados:

Raúl Hernández Trinidad

Supervisor de Mantenimiento

Rafael A. López

Supervisor de Mantenimiento

Erickson de los Santos

Supervisor de Mantenimiento

17. Firmado

por:

Julio Liriano

Coordinador de la Unidad de Servicios y Mantenimientos

Rocío Altagracia

Gerente de Diseño y Planificación de la Dirección de Infraestructura Física.